DEPARTAMENTO DE ESTADO

Núm. Reglamento **7439**
Fecha Rad: **14 de diciembre de 2007**
Aprobado: Hon. Fernando J. Bonilla
Secretario de Estado
Por: _____
Francisco José Martín Caso
Secretario Auxiliar de Servicios

DEPARTAMENTO
DE RECREACIÓN
Y DEPORTES

Reglamento de Fútbol para las Categorías Menores en Puerto Rico

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Recreación y Deportes

Reglamento de Fútbol para las Categorías Menores en Puerto Rico

Tabla de Contenido

	Página
CAPÍTULO I – TÍTULO	1
CAPÍTULO II – BASE LEGAL	1
CAPÍTULO III – PROPÓSITO	1
CAPÍTULO IV – APLICABILIDAD	1
CAPÍTULO V – ENTIDADES	2
CAPÍTULO VI – SEGURIDAD	2
CAPÍTULO VII – PERSONAL RESPONSABLE	3
CAPÍTULO VIII – PROGRAMA DE DESARROLLO	4
CAPÍTULO IX – PENALIDADES	19
CAPÍTULO X – DISPOSICIÓN INCLUSIVA	19
CAPÍTULO XI – RECONSIDERACIÓN	19
CAPÍTULO XII – REVISIÓN JUDICIAL	20
CAPÍTULO XIII – CLÁUSULA DE SALVEDAD	20
CAPÍTULO XIV – CLAUSULA DE SEPARABILIDAD	20
CAPÍTULO XV – VIGENCIA	20

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Recreación y Deportes

Reglamento de Fútbol para las Categorías Menores en Puerto Rico

CAPÍTULO I - TÍTULO

Este documento se conocerá como el Reglamento de Fútbol para las Categorías Menores en Puerto Rico.

CAPÍTULO II - BASE LEGAL

Este Reglamento se promulga al amparo de la Ley Núm. 170 del 12 de agosto de 1988 según enmendada; *Ley de Procedimientos Administrativos Uniforme* y la Ley 8, del 8 de enero de 2004; *Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes.*

CAPÍTULO III - PROPÓSITO

Artículo 1. Meta

Establecer y fortalecer un programa en la Liga infantil y juvenil de Fútbol para la identificación, detención, capacitación y desarrollo de talento deportivo del fútbol en sus inicios, que no necesariamente presente un talento extraordinario y que no haya sido identificado como un talento exclusivo por parte de las entidades que trabajan en el Fútbol, posibilitando su participación en las futuras Selecciones Nacionales de Fútbol.

Artículo 2. Objetivos

Establecer Normas y Reglas necesarias para las entidades (asociaciones, federaciones, clubes, equipos, grupos recreativos y deportivos, ligas y otras organizaciones similares) que a su vez se dediquen a desarrollar u ofrecer servicios o actividades recreativas y deportivas de Fútbol de Categorías Menores.

Artículo 3. Aplicabilidad

A. Este Reglamento será aplicable a los niños y jóvenes de ambos sexos entre las edades de 5 a 17 años en la práctica de Fútbol.
B. Este Reglamento será aplicable a todos los participantes de competencias y torneos, entiéndase; jugadores, cuerpo técnico, directivos y toda persona directa o indirectamente relacionada a la entidad y clubes afiliados o invitados que estén

participando en tales eventos. Si alguna norma y/o regla no esta provista en este documento se utilizará el Reglamento de Competiciones de las Categorías Menores de la Federación Puertorriqueña de Fútbol (FPF) o en su defecto las aprobadas por la Federación Internacional de Fútbol Asociadas (FIFA).

CAPITULO IV-ENTIDADES

A. Establecer un acuerdo de reciprocidad con algún club de fútbol Superior con el propósito de nutrir el equipo superior de prospectos y a su vez ofrecer a los jóvenes jugadores la asistencia técnica y deportiva que requieran. Además ofrecer un objetivo viable y accesible para que los niños vean premiados sus esfuerzos y su dedicación en su desarrollo deportivo.
B. Realizar intercambios interactivos deportivos con clubes locales y extranjeros (Islas Vírgenes, Republica Dominicana, Haití, Estados Unidos y Sur América).
C. Participar en las competencias internacionales en las que el equipo logre clasificar y ganar experiencia. La Confederación de Fútbol, organismo regional de la FIFA al que pertenece Puerto Rico anualmente organiza sobre cinco de esos torneos en la zona del Caribe y Centro América.

CAPITULO VI-SEGURIDAD

Articulo 1 - Campo de practica/ juego

Los lindes de la cancha deben encerrar un entorno seguro en el cual jugar. Se debe inspeccionar el área para asegurarse de que no existen peligros. Estos son algunos de los elementos en que se debe fijar:

- Botellas rotas
- Palos, fierros, piedras, rocas, demás basuras
- Obstrucciones tales como tubería, aspesores, concreto, etc.
- Agujeros, zanjas, terreno desnivelado, etc.
- Banderines de esquinas(no reglamentarios)
- Banderines de esquinas, arcos o redes dañadas o rotas
- Arcos o porterías y redes debidamente asegurados y ancladas al suelo

Artículo 2 - Accesorios e implementos deportivos

El jugador no puede usar nada que constituya un peligro para si mismo y para los demás. El jugador debe vestir:

- Camiseta cómoda y holgada
- Pantalones cortos
- Medias largas de fútbol
- Espinilleras(canilleras)

- Calzados con suela de goma o botines
- Espejuelos o Lentes deportivos
- Guantes de porteros

Articulo 3. Medio Ambiente

Las condiciones en el medio ambiente puede afectar la celebración de prácticas o juegos, los factores a tener en cuenta:

- Altas temperaturas (11:00 am a 3:00 pm)
- Sequias
- Tormentas electricas
- Vaguadas
- Lluvias torrenciales

Articulo 4, Consideraciones Complementarias

El seguir estas simples instrucciones ayuda a prevenir accidentes:

- Tener a mano un maletín de Primeros Auxilios
- Tener Oasis disponible todo el tiempo
- Tener personal preparado en Primeros Auxilios y Resucitación Cardio Pulmonar
- Tomar medidas proactivas y correcciones inmediatas
- Tener zonas seguras
- Modificar actividades, reglas, espacio, velocidad y participantes
- Cancelar actividades si las condiciones son inseguras y no pueden ser controladas.
- No permitir el consumo y venta de bebidas alcohólicas

CAPITULO VII- PERSONAL RESPONSABLE

Articulo 1. Junta Directiva/ Administradores

A. Se requiere que los miembros de la Junta Directiva/ Administradores se matriculen en el Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo de la Recreación y el Deporte del Departamento de Recreación y Deportes y tomen los cursos de Administración Deportiva.

B. La Junta Directiva/ Administradores son responsables de:
   - Establecer las enmiendas necesarias en su Reglamento Interno para la implantación del programa
   - Establecer la reglamentación para una sana administración de las Instalaciones
   - Velar por el cumplimiento que "Todo Niño Juega"

- Posibilitar el Aprendizaje
- Asegurar un Ambiente Seguro
- Velar por los Derechos de los Niños
- Planificar un crecimiento controlado de la entidad
- Mantener la educación continua
- Establecer y mantener un Comité de Diálogo
- Apoyar la política pública de los programas del Departamento de Recreación y Deportes
- Modelar una conducta Ética
- Establecer el Sello de Juguemos en Paz en la entidad

Articulo 2. Personal Técnico-Deportivo

A. Se requiere que el personal Técnico- Deportivo tenga Nivel I en Fútbol.
B. Los Técnicos, Entrenadores y Asistentes son responsables de:
    - Velar por la implantación de los programas de desarrollo
    - Programar el desarrollo de las destrezas, fundamentos del deporte de Fútbol
    - Desarrollar hábitos deportivos adecuados
    - Fomentar el Bienestar Físico y Mental
    - Niveles de Desarrollo
    - Velar por el cumplimiento que "Todo Niño Juega"
    - Posibilitar el Aprendizaje
    - Asegurar un Ambiente Seguro
    - Velar por los Derechos de los Niños
    - Lograr el Juego como Actividad Natural
    - Planificar un crecimiento controlado de la entidad
    - Mantener la Educación Continua
    - Apoyar la política pública de los programas del Departamento de Recreación y Deportes
    - Modelar una conducta Ética

Capítulo VIII. PROGRAMA DE DESARROLLO

Artículo 1. Disposiciones Generales

1. Partiendo del principio de que el niño no es un adulto pequeño. Debemos adoptar esta filosofía de trabajo desde los primeros instantes en que el jugador se incorpora a las filas de nuestro equipo.
2. Sus características fisiológicas, anatómicas, psicológicas no se asemejan a las capacidades de un adulto y por tanto merecen un cuidado especial,

tanto en lo referido a la calidad como a la cantidad de repeticiones que puede realizar en una sesión de entrenamiento.

3. Entre otras cosas, el volumen de entrenamiento y la intensidad del mismo deben ser adaptados a las características individuales de cada uno de los integrantes del equipo, atendiendo a la heterogeneidad de capacidades que se pueden encontrar en estas edades.
4. Para adaptar el entrenamiento a las características de cada edad, los niños se distribuyen por categorías siendo U (Under)-5, U-6, U-7, U-9, U-11, U-13, U-15 y U-17.
5. La fecha que se considera para determinar la categoría a la que pertenece un jugador es el 31 de diciembre del año anterior al año activo. Año Natural
6. Al final de cada temporada es necesario realizar evaluaciones de destrezas y habilidades de cada jugador, para organizar equipos balanceados de manera que le de oportunidad a todos los jugadores de participar en los juegos, sin excepción.

Artículo 2. Reglas por Categorías

A. **Categoría U-5**:

Mixto menores de 5 años de edad (que al 31 de diciembre del año anterior al presente tengan cuatro (4) años y no menos de tres (3) años de edad)

Destrezas logrables

- Patear hacia adelante y correr detrás del balón.
- Tiro al arco
- Mantener posesión del balón

  Nota: cada niño tendrá un balón para practicar en cada una de las secciones de práctica.

Numero de jugadores

En campo: Tres por cada equipo; sin porteros. En lista: cuatro como máximo. Mixto

Sustituciones

Libre (re entrada)

Dimensiones de la cancha

20m x 15m

Tamaño Portería

4' alto X 6' largo / 2m x 1.5m

Tamaño del balón

Numero tres

Tiempo de Juego

Dos tiempos de 10 minutos. 5 minutos de descanso

Equipo de los jugadores

Zapatos de Fútbol, medias, espinilleras, pantalones cortos y camisetas manga corta numeradas.

Comienzo del juego

Balón en el centro del campo por uno de los equipos. Esto ocurrirá luego de cada gol.

Método de anotar

Cada vez que el balón pase la línea de meta o entre a la portería.

Arbitraje

El árbitro será un adulto que sea adiestrado con las reglas de fútbol. Son consideradas categorías instruccionales, por lo que, tanto los entrenadores como los Árbitros, deberán proveer cierto margen de flexibilidad en la aplicación de las Reglas, teniendo siempre en cuenta que el mayor interés es que los niños aprendan a jugar el deporte correctamente desde su temprana edad. Solo velará que se reinicie el partido cada ve que salga el balón: por saque de banda, tiro de meta, tiro libre y el gol anotado. Estas categorías serán consideradas categorías recreativas y educativas por lo que en las mismas aplicarán las disposiciones especiales.

- No aplicarán las tarjetas amarillas o rojas.
- Los árbitros instruirán a los niños al cometer faltas y les permitirán realizar nuevamente la acción correcta. Permitiéndole un tiro libre directo sin barrera.
- No será permitido que se grite a los niños en forma descontrolada

Premiación

Se le dará una medallita a todo niño participante, indiferentemente de la posición de su equipo.

B. **Categoría U-6**:

Mixto, menores de seis (6) años de edad (que al 31 de diciembre del año anterior al presente tengan cinco (5) años de edad).

Destrezas logrables

- Patear hacia adelante y correr detrás del balón.
- Tiro al arco
- Mantener posesión del balón
- Conceptos de ataque y defensa
- Saque de meta y de banda

  Nota: cada niño tendrá un balón para practicar en cada una de las secciones de práctica.

Numero de jugadores

En campo: Tres por cada equipo; sin porteros. En lista: cinco como máximo.

Sustituciones

Libre (re entrada)

Dimensiones de la cancha

30m x 20m

Tamaño del balón

Numero tres

Tamaño Portería

3m x2m

Tiempo de Juego

Dos (2) mitades, de 15 minutos cada mitad, 5 minutos de descanso de medio tiempo

Equipo de los jugadores

Zapatos de Fútbol, medias, espinilleras, pantalones cortos y camisetas manga corta numeradas.

Comienzo del juego

Balón en el centro del campo por uno de los equipos. Esto ocurrirá luego de cada gol.

Método de anotar

Cada vez que el balón pase la línea de meta o entre a la portería. Los goles no cuentan para puntuación.

Arbitraje

El árbitro será un adulto que sea adiestrado con las reglas de fútbol. Son consideradas categorías instruccionales, por lo que, tanto los entrenadores como los Árbitros, deberán proveer cierto margen de flexibilidad en la aplicación de las Reglas, teniendo siempre en cuenta que el mayor interés es que los niños aprendan a jugar el deporte correctamente desde su temprana edad. Solo velará que se reinicie el partido cada ve que salga el balón: por saque de banda, tiro de meta, tiro libre y el gol anotado. Estas categorías serán consideradas categorías recreativas y educativas por lo que en las mismas aplicarán las disposiciones especiales.

- No aplicarán las tarjetas amarillas o rojas.
- Los árbitros instruirán a los niños al cometer faltas y les permitirán realizar nuevamente la acción correcta. Permitiéndole un tiro libre directo sin barrera.
- No será permitido que se grite a los niños en forma descontrolada

Premiación:

Se le dará una medallita a todo niño participante, indiferentemente de la posición de su equipo.

C. **Categoría U-7**:

Mixto, menores de siete (7) años de edad (que al 31 de diciembre del año anterior al presente tengan seis (6) años de edad).

Destrezas logrables

- Recoger pelota con el pie
- Mover balón con interior, exterior o empeine del pie
- Puede parar el balón
- Comienza a cabecear
- Entendimiento de reglas simples
- Entiende concepto de marcar al adversario
- Saque de meta y de banda
- Comienza a entender concepto de posiciones

  Nota: cada niño tendrá un balón para practicar en cada una de las secciones de práctica.

Numero de jugadores

En campo: cinco por cada equipo (con un portero). En lista: siete como máximo en lista

Sustituciones

Libre (re entrada)

Dimensiones de la cancha

37m x23m

Tamaño Portería

3m x2m

Tamaño del balón

Numero tres

Tiempo de Juego

Dos (2) mitades, de 20 minutos cada mitad, 5 minutos de descanso de medio tiempo

Equipo de los jugadores

Zapatos de Fútbol, medias, espinilleras, pantalones cortos y camisetas manga corta numeradas.

Comienzo del juego

Balón en el centro del campo por uno de los equipos. Esto ocurrirá luego de cada gol.

Método de anotar

- Cada vez que el balón pase la línea de meta o entre a la portería.
- Existirá la regla de "nock out": esto será cuando un equipo aventaje a otro por diferencia de siete (7) goles.

Arbitraje

El árbitro será un adulto que sea adiestrado con las reglas de fútbol. Son consideradas categorías instruccionales, por lo que, tanto los entrenadores como los Árbitros, deberán proveer cierto margen de flexibilidad en la aplicación de las Reglas, teniendo siempre en cuenta que el mayor interés es que los niños aprendan a jugar el deporte correctamente desde su temprana edad. Solo velará que se reinicie el partido cada ve que salga el balón: por saque de banda, tiro de meta, tiro libre y el gol anotado. Estas categorías serán consideradas categorías recreativas y educativas por lo que en las mismas aplicarán las disposiciones especiales.

- No aplicarán las tarjetas amarillas o rojas.

- Los árbitros instruirán a los niños al cometer faltas y les permitirán realizar nuevamente la acción correcta. Permitiéndole un tiro libre directo sin barrera.
- No será permitido que se grite a los niños en forma descontrolada

Premiación:

Se le dará una medallita a todo niño participante, indiferentemente de la posición de su equipo.

D. **Categoría U-9**:

Mixto, menores de diez (10) años de edad (que al 31 de diciembre del año anterior al presente tengan siete (7) u ocho (8) años de edad).

Destrezas logrables

- Manejo fino del balón
- Puede pasarle a un adversario
- Regateo (cambiando de dirección)
- Domina la bicicleta
- Domina el cabeceo
- Puede pasar y recibir el balón mientras corre
- Hace tiros con el empeine
- Saque de meta y de banda
- Entiende las reglas del juego
- Disciplina en mantener su posición.

  Nota: cada niño tendrá un balón para practicar en cada una de las secciones de práctica.

Numero de jugadores

En campo: Ocho por cada equipo (con un portero). En lista: once como máximo en lista

Sustituciones

Libre (re entrada)

Dimensiones de la cancha

64m x 46m

Tamaño Portería

5.5m x2m

Tamaño del balón

Numero cuatro

Tiempo de Juego

Dos (2) mitades, de 20 minutos cada mitad, 5 minutos de descanso de medio tiempo

Equipo de los jugadores

Zapatos de Fútbol, medias, espinilleras, pantalones cortos y camisetas manga corta numeradas.

Comienzo del juego

Balón en el centro del campo por uno de los equipos. Esto ocurrirá luego de cada gol.

Método de anotar

- Cada vez que el balón pase la línea de meta o entre a la portería.
- Existirá la regla de "nock out": esto será cuando un equipo aventaje a otro por diferencia de siete (7) goles.

Arbitraje

El árbitro será un adulto que sea adiestrado con las reglas de fútbol. Son consideradas categorías instruccionales, por lo que, tanto los entrenadores como los Árbitros, deberán proveer cierto margen de flexibilidad en la aplicación de las Reglas, teniendo siempre en cuenta que el mayor interés es que los niños aprendan a jugar el deporte correctamente desde su temprana edad. Solo velará que se reinicie el partido cada ve que salga el balón: por saque de banda, tiro de meta, tiro libre y el gol anotado. Estas categorías serán consideradas categorías recreativas y educativas por lo que en las mismas aplicarán las disposiciones especiales.

- No aplicarán las tarjetas amarillas o rojas.
- Los árbitros instruirán a los niños al cometer faltas y les permitirán realizar nuevamente la acción correcta.
- No será permitido que se grite a los niños en forma descontrolada

Premiación:

Se le dará una medallita a todo niño participante, indiferentemente de la posición de su equipo.

E. **Categoría U-11**:

Masculino o Femenino, menores de años de doce (12) años de edad (que al 31 de diciembre del año anterior al presente tengan nueve (9) o diez (10) años de edad).

Destrezas logrables

- Pases diagonales, largos, hacia atrás
- Se adapta a las situaciones del partido
- Puede marcar goles y tiros de penal
- Puede colocar sus pases
- Saque de meta y de Banda
- Mantiene su cuerpo entre el adversario y el balón
- Tiro con la parte interior del pie
- Puede recibir el balón con la suela del pie, rodillas, pecho y cabeza
- Empieza a interceptar al adversario
- Logra pases dobles

  Nota: cada niño tendrá un balón para practicar en cada una de las secciones de práctica.

Numero de jugadores

En campo: nueve por cada equipo; con porteros. En lista: once como máximo

Sustituciones

Libre (re entrada)

Dimensiones de la cancha

92m x 60m

Tamaño Portería

6.5m x 2m

Tamaño del balón

Numero cuatro

Tiempo de Juego

Dos (2) mitades, 30 minutos cada mitad, 10 minutos de descanso de medio tiempo

Equipo de los jugadores

- Todos los jugadores deberán utilizar espinilleras y zapatos diseñados para jugar al fútbol.

- El uniforme deberá estar numerado y el jugador utilizará el mismo número durante toda la competencia.
- Los zapatos diseñados para béisbol estarán terminantemente prohibidos
- No se permitirá el uso de taquitos de metal ni de aquellos con terminación de metal en las puntas.
- Los zapatos de fútbol conocidos como 4/2 (cuatro- dos) estarán limitados a la categoría U-13, U-15 y U-17, siempre que sus taquitos sean de gomas.

Comienzo del juego

Balón en el centro del campo por uno de los equipos. Esto ocurrirá luego de cada gol.

Método de anotar

- Cada vez que el balón pase la línea de meta o entre a la portería.
- Existirá la regla de "nock out": esto será cuando un equipo aventaje a otro por diferencia de siete (7) goles.

Arbitraje

- Para las Reglas que no se presentadas en este documento se utilizarán las reglas FIFA.
- No será permitido que se grite a los niños en forma descontrolada

F. **Categoría U-13**:

Masculino o Femenino, menores de catorce (14) años de edad (que al 31 de diciembre del año anterior al presente tengan once (11) o doce (12) años de edad).

Destrezas logrables

- Poner el énfasis en el entrenamiento técnico, y especialmente en lo táctico.
- Preparación física de baja y mediana intensidad.
- Trabajo de flexibilidad, de coordinación, de equilibrio, de agilidad y de relajación.
- Trabajo de fuerza y de resistencia con cargas bajas y medias y con intervalos amplios de recuperación. La iniciación a las pesas está indicada pero con precaución.
- Trabajo de velocidad, pero con intervalos amplios de recuperación.
- No al trabajo de potencia.

- Sí al entrenamiento múltiple (varios deportes) y no a la especialización.
- Al finalizar esta etapa debe quedar definida la especialidad deportiva y la posición individual.
- Perfeccionamiento de los conceptos Básicos:
    - Pase
    - Gambeta
    - Tiros
    - Cabeceo
    - Paradas

Nota: cada niño tendrá un balón para practicar en cada una de las secciones de práctica.

Numero de jugadores

En campo: once por cada equipo; con porteros. En lista: quince como máximo

Sustituciones

Cuatro por equipo

Dimensiones de la cancha

120m x 90m

Tamaño Portería

7.32m x 2.44m

Tamaño del balón

Numero cinco

Tiempo de Juego

Femenino y Masculino tendrán dos (2) mitades, 35 minutos cada mitad, 10 minutos de descanso de medio tiempo.

Equipo de los jugadores

- Todos los jugadores deberán utilizar espinilleras y zapatos diseñados para jugar al fútbol.
- El uniforme deberá estar numerado y el jugador utilizará el mismo número durante toda la competencia.
- Los zapatos diseñados para béisbol estarán terminantemente prohibidos
- No se permitirá el uso de taquitos de metal ni de aquellos con terminación de metal en las puntas.

- Los zapatos de fútbol conocidos como 4/2 (cuatro- dos) estarán limitados a la categoría U-13, U-15 y U-17, siempre que sus taquitos sean de gomas.

Comienzo del juego

Balón en el centro del campo por uno de los equipos. Esto ocurrirá luego de cada gol.

Método de anotar

- Cada vez que el balón pase la línea de meta o entre a la portería.
- Existirá la regla de "nock out": esto será cuando un equipo aventaje a otro por diferencia de siete (7) goles.

Arbitraje

- Para las Reglas que no se presentadas en este documento se utilizarán las reglas FIFA.
- No será permitido que se grite a los niños en forma descontrolada

G. **Categoría U-15**:

Masculino o Femenino menores de quince (15) años de edad (que al 31 de diciembre del año anterior al presente tengan trece (13) o catorce (14) años de edad).

Destrezas logrables

- Poner el énfasis en el entrenamiento técnico, y especialmente en lo táctico.
- Preparación física de baja y mediana intensidad.
- Trabajo de flexibilidad, de coordinación, de equilibrio, de agilidad y de relajación.
- Trabajo de fuerza y de resistencia con cargas bajas y medias y con intervalos amplios de recuperación. La iniciación a las pesas está indicada pero con precaución.
- Trabajo de velocidad, pero con intervalos amplios de recuperación.
- No al trabajo de potencia.
- Sí al entrenamiento múltiple (varios deportes) y no a la especialización.
- Al finalizar esta etapa debe quedar definida la especialidad deportiva y la posición individual.
- Perfeccionamiento de los conceptos Básicos:
    - Pase

- Gambeta
- Tiros
- Cabeceo
- Paradas

Nota: cada niño tendrá un balón para practicar en cada una de las secciones de práctica.

Numero de jugadores

En campo: once por cada equipo; sin porteros. En lista: 18 como máximo

Sustituciones

Cinco cambios

Dimensiones de la cancha

120m x 90m

Tamaño Portería

7.2m x 2.44m

Tamaño del balón

Numero cinco

Tiempo de Juego

dos (2) mitades, 45 minutos cada mitad, 10 minutos de descanso de medio tiempo.

Equipo de los jugadores

- Todos los jugadores deberán utilizar espinilleras y zapatos diseñados para jugar al fútbol.
- El uniforme deberá estar numerado y el jugador utilizará el mismo número durante toda la competencia.
- Los zapatos diseñados para béisbol estarán terminantemente prohibidos
- No se permitirá el uso de taquitos de metal ni de aquellos con terminación de metal en las puntas.
- Los zapatos de fútbol conocidos como 4/2 (cuatro- dos) estarán limitados a la categoría U-13, U-15 y U-17, siempre que sus taquitos sean de gomas.

Comienzo del juego

Balón en el centro del campo por uno de los equipos. Esto ocurrirá luego de cada gol.

Método de anotar

- Cada vez que el balón pase la línea de meta o entre a la portería.
- Existirá la regla de "nock out": esto será cuando un equipo aventaje a otro por diferencia de siete (7) goles.

Arbitraje

- Para las Reglas que no se presentadas en este documento se utilizarán las reglas FIFA.
- No será permitido que se grite a los niños en forma descontrolada

H. **Categoría U-17**:

Masculino o Femenino menores de diecisiete (17) años de edad (que al 31 de diciembre del año anterior al presente tengan quince (15) o dieciséis (16) años de edad).

Destrezas logrables

- Poner el énfasis en el entrenamiento técnico, y especialmente en lo táctico.
- Preparación física de baja y mediana intensidad.
- Trabajo de flexibilidad, de coordinación, de equilibrio, de agilidad y de relajación.
- Trabajo de fuerza y de resistencia con cargas bajas y medias y con intervalos amplios de recuperación. La iniciación a las pesas está indicada pero con precaución.
- Trabajo de velocidad, pero con intervalos amplios de recuperación.
- No al trabajo de potencia.
- Sí al entrenamiento múltiple (varios deportes) y no a la especialización.
- Al finalizar esta etapa debe quedar definida la especialidad deportiva y la posición individual.
- Perfeccionamiento de los conceptos Básicos:
    - Pase
    - Gambeta
    - Tiros
    - Cabeceo
    - Paradas

Nota: cada niño tendrá un balón para practicar en cada una de las secciones de práctica.

Numero de jugadores

En campo: once por cada equipo; sin porteros. En lista: 18 como máximo

Sustituciones

Cinco cambios

Dimensiones de la cancha

120m x 90m

Tamaño Portería

7.2m x 2.44m

Tamaño del balón

Numero cinco

Tiempo de Juego

dos (2) mitades, 45 minutos cada mitad, 10 minutos de descanso de medio tiempo.

Equipo de los jugadores

- Todos los jugadores deberán utilizar espinilleras y zapatos diseñados para jugar al fútbol.
- El uniforme deberá estar numerado y el jugador utilizará el mismo número durante toda la competencia.
- Los zapatos diseñados para béisbol estarán terminantemente prohibidos
- No se permitirá el uso de taquitos de metal ni de aquellos con terminación de metal en las puntas.
- Los zapatos de fútbol conocidos como 4/2 (cuatro- dos) estarán limitados a la categoría U-13, U-15 y U-17, siempre que sus taquitos sean de gomas.

Comienzo del juego

Balón en el centro del campo por uno de los equipos. Esto ocurrirá luego de cada gol.

Método de anotar

- Cada vez que el balón pase la línea de meta o entre a la portería.
- Existirá la regla de "nock out": esto será cuando un equipo aventaje a otro por diferencia de siete (7) goles.

Arbitraje

- Para las Reglas que no se presentadas en este documento se utilizarán las reglas FIFA.
- No será permitido que se grite a los niños en forma descontrolada

CAPÍTULO IX - PENALIDADES

Toda organización que incumpla con las disposiciones del presente Reglamento será penalizada de la siguiente forma:

Primera Infracción - La organización que no cumpla y/o viole este Reglamento será penalizada con $500.00 dólares.

Segunda Infracción - La organización que no cumpla y/o viole este Reglamento será penalizada con $1,000.00 dólares.

Tercera Infracción - La organización que no cumpla y/o viole este Reglamento será penalizada con $2,500.00 dólares y la suspensión de la liga por espacio de tiempo determinado por el Presidente de la Comisión.

El dinero a pagar por las infracciones cometitas por las organizaciones no puede ser sufragado con los fondos asignados por el Fondo Categorías Menores

CAPÍTULO X- DISPOSICIÓN INCLUSIVA

Cualquier caso no cubierto por este Reglamento será resuelto por el Secretario del Departamento de Recreación y Deportes en virtud de las facultades que le confiere la ley.

CAPÍTULO XI - RECONSIDERACIÓN

La parte adversamente afectada por una resolución u orden parcial o final podrá, dentro del término de veinte (20) días desde la fecha de archivo en autos de la notificación de la resolución u orden, presentar una moción de reconsideración. El Secretario deberá considerar dicha moción dentro de los quince (15) días de haberse presentado la misma. Si la rechazare de plano o no actuare dentro de los quince (15) días, el término para solicitar revisión comenzará a correr nuevamente desde que se notifique dicha denegatoria o desde que expiren esos quince (15) días, según sea el caso.

Si se tomare alguna determinación en su consideración, el término para solicitar revisión empezará a contarse desde la fecha en que se archive en autos una copia de la notificación de la resolución del Secretario resolviendo definitivamente la moción de

reconsideración. Tal resolución deberá ser emitida y archivada en autos dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la moción.

Si el Secretario dejare de tomar alguna acción con relación a la moción de reconsideración dentro de los noventa (90) días de haber sido radicada, perderá jurisdicción sobre la misma y el término para solicitar la revisión judicial empezará a contarse a partir de la expiración de dicho término de noventa (90) días, salvo que el Secretario, por justa causa, y dentro de esos noventa (90) días, prorrogue el término para resolver por un periodo que no excederá de treinta (30) días adicionales.

La moción de reconsideración será jurisdiccional para poder solicitar la revisión judicial.

CAPÍTULO XII – REVISIÓN JUDICIAL

Una parte adversamente afectada por una orden o resolución final del Departamento y que haya agotado todos los remedios provistos por éste o por el organismo administrativo apelativo correspondiente, podrá presentar una solicitud de revisión ante el Tribunal de Circuito de Apelaciones, dentro de un término de treinta (30) días contados a partir de la fecha del archivo en autos de copia de la notificación de la orden o resolución final del Departamento.

La parte notificará la presentación de la solicitud de revisión al Departamento y a todas las demás partes dentro del término para solicitar dicha revisión; ésta podrá hacerse por correo ordinario.

CAPÍTULO XIII - CLÁUSULA DE SALVEDAD

Cualquier asunto no contemplado por este Reglamento será resuelto por la Comisión conforme con las leyes, reglamentos, ordenes administrativas, resoluciones aplicables o las normas de sana administración pública y política pública del Departamento.

CAPÍTULO XIV - CLÁUSULA DE SEPARABILIDAD

Si cualquier palabra, inciso, oración, artículo u otra parte del presente Reglamento fuera impugnado ante un Tribunal con competencia y declarada nula o inconstitucional, tal sentencia no afectará, menoscabará o invalidará las restantes disposiciones, las que permanecerán en vigor y efecto.

CAPÍTULO XV - VIGENCIA

Este Reglamento comenzará a regir a los treinta (30) días después de su radicación en el Departamento de Estado de Puerto Rico de acuerdo a las disposiciones de la Ley Núm.

170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como, "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme".

Aprobado, en San Juan, Puerto Rico, el 30 de noviembre de 2007.

David Bernier Rivera
Secretario
Departamento de Recreación y Deportes
PO Box 9023207
San Juan, Puerto Rico 00902-3207